



FLASHES A.S.E.P.

DICIEMBRE- 2007

FICHA TECNICA

Diseño y Realización: De la investigación, del cuestionario y de la muestra:
A.S.E.P.

Diseño Muestral: 1.999 personas de uno y otro sexo, de 18 y más años, residentes en España. Muestra aleatoria estratificada por Comunidades Autónomas y estratos de municipios según su número de habitantes. Selección aleatoria de municipios y secciones censales dentro de cada estrato y de cada Comunidad Autónoma. Selección de hogares mediante sistema de rutas aleatorias dentro de cada sección censal. Selección final del entrevistado en cada hogar mediante cuotas de sexo y edad.

Trabajo de Campo: Realizado durante los días 10 al 16 de diciembre de 2.007, mediante encuesta personal en el hogar de cada entrevistado, por la Red de Intercampo, S.A. Supervisión del trabajo de Campo realizado por A.S.E.P.

Proceso de Datos: Diseñado y realizado por A.S.E.P. con "software" propio, elaborado por J.D. Systems.

Análisis e Informe: Diseñado y realizado por A.S.E.P., y terminado el 28 de diciembre de 2.007.

Banco de Datos ASEP/JDS: www.jdsurvey.net

**DIRECCION:
JUAN DIEZ NICOLAS**

"FLASHES"

(Diciembre 2007)

EL CONTEXTO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO

Al comentar los datos del sondeo ASEP del mes pasado se decía que se observaba una cierta incoherencia entre el significativo incremento de opiniones favorables al Gobierno del PSOE en cuestiones políticas y el también significativo deterioro de las opiniones sobre la situación económica. Más concretamente señalábamos que *“El resultado [de la estimación de voto] de este mes, cinco puntos a favor del PSOE, se produce en una situación de máxima movilización del electorado socialista como consecuencia del inicio de campaña por parte del PSOE, con medidas políticas electoralistas como la subvención de 2.500 euros a cada nuevo nacido, o las medidas para favorecer el alquiler de pisos por parte de los jóvenes (y por los no tan jóvenes, como ocurre en Andalucía), y de otras medidas similares, así como de la actuación callejera de los denominados “grupos anti-fascistas” que han coincidido casualmente con ese inicio de campaña. El mes pasado [octubre] la diferencia fue solo de un punto porcentual, y no sería sorprendente que el próximo mes de diciembre, después de las promesas de Rajoy relativas a la eliminación de la obligación de hacer declaración de la renta a quienes ingresen menos de 16.000 euros anuales, y de otras promesas similares, vuelva a reducirse la diferencia entre el PSOE y el PP al empate que algunos denominan “técnico”.*” Pues bien, como se irá desvelando a lo largo de las páginas que siguen, los datos de este mes ponen de manifiesto una caída muy significativa de todos los indicadores políticos en general, y en particular de los relativos al Gobierno del PSOE, al mismo tiempo que continúan empeorando los datos sobre evaluación de la situación económica nacional y personal. Este mes, por tanto, vuelve la coherencia entre los indicadores políticos y los económicos, pero tanto unos como otros se encuentran entre los peores desde las elecciones de 2004.

En los Flashes de noviembre se sugería, también, que algo parecía haber cambiado este otoño en relación con el clima político, y ahora en diciembre, una vez que el Presidente ya ha anunciado las próximas elecciones para el 9 de marzo de 2008, ese sentimiento parece confirmarse. En efecto, cada vez es mayor el clamor para que se lleve a cabo un entendimiento entre el PSOE y el PP después de las próximas elecciones, sea mediante un gobierno de coalición al estilo alemán, o mediante un pacto de legislatura respecto a las cuestiones de Estado más importantes. El

propio Rey Juan Carlos, en su tradicional mensaje de fin de año, ha hecho referencia por dos veces a la necesidad de un mayor consenso entre los partidos políticos respecto a las cuestiones importantes de Estado (y no solo respecto a la lucha antiterrorista, como algunos partidos y medios de comunicación han reflejado, haciendo una lectura simplificada y reduccionista del mensaje). Hace más de un año que se ha defendido la conveniencia de esa opción en estos Flashes, pero repetiremos las razones que avalan esa alternativa.

En primer lugar, la continuada evidencia que proporcionan la mayoría de las encuestas de opinión, públicas y privadas, demostrando que a lo largo de toda la legislatura que ahora acaba las estimaciones de voto han reflejado una situación bastante parecida a la que resultó de las elecciones del 2004. Hasta las encuestas más sesgadas por razones de afinidades y preferencias partidistas concluyen que el partido que gane, PSOE o PP, ganarán por una diferencia relativamente pequeña, incluso más pequeña que en 2004. Los datos del sondeo ASEP de diciembre sugieren una estimación de voto que asigna una victoria al PSOE por dos puntos porcentuales y medio de diferencia, un punto porcentual menos que en 2004, pero lo cierto es que las fluctuaciones que se han observado a lo largo de estos casi cuatro años parecen haber confirmado una y otra vez que esta diferencia dependerá en gran medida de la participación electoral. En efecto, toda la evidencia, sobre todo la procedente de estudios pre-electorales previos a las últimas elecciones de 1993, 1996, 2000 y 2004, parecen demostrar que una alta participación electoral favorece al PSOE y perjudica al PP, mientras que una baja participación electoral perjudica al PSOE y beneficia al PP. Los datos de este mes parecen confirmar esta hipótesis, ya que la diferencia en la estimación de voto para ambos partidos (favorable al PSOE como ha sido habitual), ha disminuido 1,3 puntos porcentuales (desde 3,8 puntos porcentuales en las elecciones de 2004 a los 2,5 puntos porcentuales de este sondeo), y la abstención ha aumentado en nueve décimas de punto porcentual. Pero además, debe llamarse la atención sobre el significativo incremento que en los datos de este mes se observa en los votantes a “otros partidos” (el doble de lo que realmente obtuvieron en las elecciones de 2004), que incluyen no solo a partidos pequeños no representados en el Parlamento nacional, sino sobre todo a lo que piensan votar en blanco. Parece razonable esperar que, salvo que sucedan acontecimientos inesperados y de gran trascendencia en los próximos dos meses, en las elecciones de 2008 aumentará la abstención y el voto en blanco, además del voto a algunos pequeños partidos extra-parlamentarios, como consecuencia de un creciente hastío del electorado con la “clase política” que se pone de manifiesto este mes en la importante reducción de la valoración del Gobierno de la Nación (ocho décimas desde noviembre),

de la Satisfacción con el Gobierno (quince puntos desde noviembre), o en la valoración de Rodríguez Zapatero (siete décimas desde noviembre), reducciones que son posiblemente las mayores que se han experimentado desde las elecciones de 2004. Además, es justo señalar que en estos últimos meses las variaciones en las estimaciones de voto han sido mucho mayores para el PSOE, en función de la estimación de la participación/abstención, que para el PP, cuya estimación ha sido mucho más estable, con pequeñas variaciones. En resumen, parece bastante plausible la hipótesis de que el resultado de las elecciones va a ser muy ajustado entre PSOE y PP. La hipótesis alternativa de una victoria por mayoría absoluta, o incluso por amplia mayoría relativa, del PSOE o del PP, parece casi imposible salvo que sucedan acontecimientos muy importantes, como se ha dicho, hasta la celebración de las elecciones.

Si se cumple esa hipótesis, podemos avanzar en las diferentes derivadas. Así, una segunda hipótesis sería la de que es el PSOE el partido que gana las elecciones pero por poca diferencia. Esa es la hipótesis que los españoles consideran más probable, según se señala en *La Actualidad*. En ese caso, el PSOE tiene tres alternativas: volver a pactar con los partidos nacionalistas, intentar gobernar en minoría (la UCD lo hizo en las dos primeras elecciones de 1977 y 1979), o pactar con el PP. Volver a pactar con los nacionalistas sería la opción menos preferida para el PSOE, pues otros cuatro años de pagar su apoyo, después de lo ocurrido en esta legislatura que acaba, sería casi suicida, y los propios militantes del partido posiblemente no lo aceptarían. La segunda opción tampoco parece muy plausible, pues los tiempos de gobiernos en minoría han pasado ya, y solo fueron viables en la transición. Así pues, es más que probable que la única alternativa real para el PSOE sea la de pactar con el PP (en la forma de gobierno de coalición o de pacto de legislatura, como se ha dicho).

Pero es que, en el supuesto de que fuese el PP quién ganase las elecciones por pequeña mayoría, sus alternativas serían más o menos las mismas, incluso aún más limitadas al pacto con el PSOE.

No son solo los pronósticos electorales procedentes de encuestas, sin embargo, los que sugieren que la consecuencia más probable después de las elecciones será un pacto entre PSOE y PP o PP y PSOE. Diversos sectores de la sociedad española, algunos con gran poder (y no nos referimos ni a las Fuerzas Armadas ni a la Iglesia, que han dejado de ser “poderes fácticos” en el sentido que a este término se daba en otros tiempos pasados), han llegado al convencimiento de que España no se puede permitir otra legislatura como la anterior, con una crispación en la clase política hasta ahora desconocida (si acaso solo comparable a la vivida en la legislatura 1993-1996), sobre todo teniendo en cuenta la proximidad de una

crisis económica que está ya siendo anunciada por los crecientes incrementos en las tasas de paro y de inflación, por la desmesurada e incontrolada escalada de los precios, y por las convulsiones en las bolsas internacionales más importantes. Una legislatura en la que se avance aún más en los intentos de promover cambios en la forma del Estado y en la organización territorial basados en un respaldo minoritario del electorado pero con una fuerte presión ejercida a través de la violencia y la algarada callejera, en un contexto económico de incertidumbre y crisis crecientes, solo podría acarrear problemas muy graves a la sociedad española. En Flashes anteriores se ha sugerido que puede que Rodríguez Zapatero intentara de buena fe rebajar el poder de los partidos nacionalistas denominados “moderados”, es decir, CiU y PNV, mediante el “sorpasso” de pactar con los más radicales (ERC y las negociaciones con Batasuna-ETA). Pero, incluso aceptando esa hipótesis, los resultados no pueden haber sido peores en ambos casos, con un estatuto catalán recurrido en el Tribunal Constitucional que pone a esa institución en el “callejón sin salida” de que sea cual sea su decisión provocará consecuencias bastante negativas y conflictivas, y con unas negociaciones que, como cabía esperar, han fracasado porque los terroristas no cederán nunca en sus pretensiones de independencia y anexiones territoriales en España y Francia. Y, para mayor infortunio, las consecuencias al día de hoy son las de una radicalización nunca hasta ahora vista en los partidos denominados “moderados”, que han asumido las tesis más radicales de ERC y Batasuna-ETA para no perder electorado nacionalista. El remedio, por tanto, ha sido peor que la enfermedad.

En consecuencia, si el pacto PSOE-PP o PP-PSOE en cualquiera de las dos formas sugeridas se lleva a efecto, la hipótesis siguiente es saber quienes serán los protagonistas por ambos partidos de ese entendimiento. Es evidente que este es un terreno lleno de conjeturas, pero al día de hoy parece que el nivel de desconfianza y confrontación existente entre Zapatero y Rajoy es tan grande que difícilmente sería viable un entendimiento entre ambos líderes. En el caso de Rodríguez Zapatero esa hipótesis parece aún menos plausible, puesto que ha basado toda su legislatura en un acuerdo firmado (pacto del Tinell) con todas las demás fuerzas políticas para aislar al PP y poco menos que expulsarlo de la vida política. En el caso del Rajoy la hipótesis es algo más plausible, pero aún así no parece que esa plausibilidad sea realmente importante. A Rajoy hay que reconocerle, como se ha dicho en estos Flashes en más de una ocasión, el mérito de haber mantenido casi intacto (e incluso haberlo incrementado) el electorado del 2004. Pero toda una legislatura haciendo una oposición dura para mantener su electorado y para desgastar al Gobierno ha obligado también a adoptar un estilo poco compatible con la moderación que

requeriría un acuerdo entre los dos grandes partidos. En cualquier caso, si efectivamente se llegase a un alto grado de acuerdo para la próxima legislatura entre PSOE y PP, forzado por los resultados electorales y por las presiones de la sociedad para retomar el consenso de la transición, parecería lógico que los dos líderes de estos partidos se mantengan en sus “cuarteles generales” dirigiendo desde fuera la operación, y dejando el protagonismo del día a día a otros líderes menos marcados por la crispación que ha caracterizado esta legislatura que ya acaba.

En julio se especuló en los Flashes con la posibilidad de que los interlocutores para ese pacto fuesen Rodrigo Rato y José Bono, pero teniendo en cuenta la decisión de Rato de fichar por un banco no español su candidatura queda totalmente descartada. Así pues, parece más probable que el posible pacto después de las elecciones de 2008 se produzca entre Bono y Ruiz Gallardón, que además de haberse demostrado un gran respeto mutuo como presidentes de las Comunidades de Castilla-La Mancha y Madrid respectivamente, representan las alas moderadas de sus partidos, el centro izquierda y el centro derecha. Uno y otro son posiblemente más respetados en el otro partido que en el propio, y es igualmente posible que ambos se “quemen” en esta operación, si es que finalmente se lleva a cabo.

Las espaciadas pero muy bien preparadas intervenciones públicas de Bono en estos últimos meses sugieren que pueda haber llegado a las mismas conclusiones que las que se acaban de comentar aquí. En cuanto a Ruiz Gallardón, además de sus intervenciones pidiendo un puesto en la lista de Rajoy por Madrid, parece ser el que presenta un perfil más definido en el centro-derecha. Además, las cada vez más frecuentes y duras intervenciones de Esperanza Aguirre en contra de su compañero de partido en cierto modo sugieren que la decisión de que sea parlamentario ya está tomada. Y una etapa de consenso entre PSOE y PP requiere líderes moderados y con capacidad de diálogo por ambas partes, en sustitución de los líderes más radicales que han protagonizado esta legislatura pasada (Lopez Garrido, José Blanco, Acebes, Zaplana, etc.). Pero si no es Ruiz Gallardón podría ser alguna otra persona con probado “buen talante”, como Manuel Pizarro. En cualquier caso, si el futuro después de las elecciones de marzo se concretase en un pacto entre los dos grandes partidos nacionales, ello implicaría buenos tiempos para los líderes moderados en uno y otro partido, y malos tiempos para los más radicales.

Suponiendo que, como en el cuento de la lechera, todas estas hipótesis se convirtieran en realidad, la pregunta siguiente es, necesariamente, ¿y para qué sería necesario un acuerdo de gobierno entre PSOE y PP? En este punto también parece que se ha ido consolidando una opinión muy concreta entre los diferentes medios de comunicación y los analistas y

comentaristas, opinión que aquí se ha expuesto en numerosas ocasiones, y que además parece haber sido revalidada por la opinión pública española en respuesta a diversas preguntas incluidas en diversos sondeos mensuales ASEP. El acuerdo entre los dos grandes partidos, representando a más del 80 por ciento del electorado, debería incluir en su agenda los siguientes proyectos a desarrollar a lo largo de la legislatura 2008-12. La elaboración de una norma del más alto rango en la que se establezcan con claridad y contundencia las competencias del Gobierno de España y las de las Comunidades Autónomas. Aprobada esa norma, parecería lógico que todos los estatutos tendrían que adaptarse a lo que en ella se establezca, lo que facilitaría al Tribunal Constitucional salir del “callejón sin salida” en el que se encuentra a causa del nuevo y recurrido estatuto para Cataluña, pues no tendría que pronunciarse ya que todos los estatutos, incluidos los recientemente aprobados, tendrían que adaptarse a la nueva legislación superior.

Un segundo punto a desarrollar sería el de una nueva Ley Electoral que ponga fin al estímulo que la presente ley implica para la proliferación de pequeños partidos territoriales que finalmente acaban teniendo una representación mínima en las Cortes Españolas, y cuyo único objetivo parece ser el del mercadeo de sus apoyos en las cámaras legislativas, concediéndoles de hecho un poder muy superior al de su peso representativo. Debe recordarse que la ley electoral vigente se elaboró cuando todavía no existían las autonomías, y por tanto no había parlamentos regionales, en los que tiene más sentido que estén representadas esas fuerzas políticas minoritarias y con respaldos electorales en solo una o dos provincias. Además, la nueva ley electoral debería eliminar el actual sistema de listas cerradas, que confieren un poder excesivo a los partidos políticos, optando por otros sistemas más acordes con una sociedad ya socializada en democracia, como serían el sistema de dos vueltas vigente en Francia, o el sistema de distrito unipersonal vigente en el Reino Unido, o la combinación de listas provinciales y una lista nacional. El sistema de “listas abiertas” que algunos propugnan no parece adecuado al menos de momento, cuando los estudios post-electorales de ASEP desde 1993 han demostrado que la semana posterior a las elecciones el 76 por ciento del electorado no es capaz de indicar correctamente el nombre de la persona que encabezaba la lista electoral que acaba de votar en su circunscripción.

Además de esas dos importantes tareas legislativas, un gobierno producto de un consenso entre PSOE y PP debería también llegar a la elaboración de ciertas políticas con duración en el tiempo, como la política de lucha contra el terrorismo, la política educativa (llegando incluso a la recuperación de las competencias en esta materia que han sido transferidas a las

Comunidades Autónomas si ello fuese, como parece, necesario, aunque existen otras alternativas previas, como la potenciación real de la alta inspección en materia de educación que corresponde al Gobierno de España), la política de defensa y seguridad y de relaciones exteriores, y la política de inmigración. No se trata, por tanto, de que ese posible gobierno acuerde todas las políticas, pues eso conduciría a un hipotético partido único, pero sí se trata, y es urgente y absolutamente necesario, elaborar las dos normas citadas y llegar a políticas comunes en materia de lucha anti-terrorista, educación, seguridad, defensa y relaciones exteriores, e inmigración. En lo demás es no solo conveniente, sino necesario para el buen funcionamiento de la democracia, que haya modelos distintos de desarrollar ciertas políticas, como la económica, la de vivienda, la de obras públicas, etc.

Naturalmente, el consenso entre ambos partidos debería ser una especie de alto en el camino, después de más de 30 años de vida democrática, y cuando se cumplirán (en el 2008) los 30 años de vigencia de la actual Constitución, para hacer los reajustes necesarios con el fin de no perder lo logrado en este tiempo y preparar las bases para otro largo período de convivencia entre los españoles. Y estos reajustes pueden requerir, y muy posiblemente requerirán, algunas modificaciones en la Constitución, como la reforma de los artículos relativos a la sucesión a la Corona para eliminar la discriminación existente hacia la mujer, la reforma del Senado, es posible que la reforma de la legislación electoral, el reconocimiento de las Comunidades Autónomas y el cierre del tantas veces citado Título VIII. Puesto que algunas de esas reformas requieren un referéndum, la disolución de las Cortes y un nuevo referéndum convocado por una nueva legislatura, la reforma constitucional podría ser el broche con el que se cierre la legislatura 2008-12, lo que justificaría más que suficientemente un acuerdo entre los dos grandes partidos nacionales y proporcionaría garantías de un nuevo período de gran estabilidad política e institucional a España.

Una cuestión que evidentemente no tiene la importancia de las anteriores, pero que tiene y tendrá cada vez mayor importancia, es la de los mayores y la jubilación. Resulta cuando menos curioso que ninguno de los dos grandes partidos haya reparado, en su programa electoral, en la importancia que tendría acabar con el principio de la jubilación obligatoria, tanto en el sector privado (donde el principio está siendo aceptado a trancas y barrancas) como en el público (donde ni siquiera se ha planteado). No plantearse qué hacer ante el hecho de que los jóvenes actuales difícilmente trabajarán el número de años requerido para tener derecho al 100 por ciento de la jubilación, pues al entrar a la población activa con más de 30 años y ser pre-jubilados a los 55 años no cumplirán ese requisito, y no plantearse que es mejor tener a los mayores cotizando a la Seguridad Social en lugar

de recibiendo la pensión de jubilación, son errores graves de planificación del futuro de nuestra sociedad. No se trata de retrasar la edad de jubilación obligatoria, aunque esa decisión es en si misma discutible, sino de aceptar la voluntariedad en la jubilación, tanto antes de la edad actualmente de jubilación obligatoria como después. La opinión pública ve favorablemente tanto la pre-jubilación como la post-jubilación, esta última sometida, por supuesto, a todos los requisitos que se establezcan de idoneidad física y mental para continuar en el trabajo. El simple hecho de que los funcionarios públicos supieran que se les concede la posibilidad de seguir trabajando voluntariamente después de los 65 o 70 años ahora establecidos para los diferentes cuerpos sería absolutamente bien recibido por la inmensa mayoría de los servidores públicos, aunque solo una minoría posiblemente ejercería ese nuevo derecho. Sorprende, como decimos, que ningún partido político haya hecho suya esa propuesta, que podría lograr algunos votos tan necesarios en una situación de empate como la actual.

En este último mes han ocurrido algunos otros hechos que deben por lo menos mencionarse, aunque no se puedan comentar en detalle. En primer lugar, la firma del nuevo tratado de la Unión Europea. Su firma en Lisboa debe ser celebrada, en cuanto que mejora levemente el anterior de Niza, y por dos razones principales: que el Presidente de la Comisión tenga un mandato de dos años y medio prorrogable por otro período similar, y que el Parlamento Europeo adquiere más poder, lo que significa en cierto modo mayor democratización de las instituciones europeas. En el debe, sin embargo, hay que señalar también dos aspectos: las numerosas excepciones y reservas que ciertos países pueden establecer respecto a ciertas normas de obligado cumplimiento, y el pecado original de haber celebrado que el nuevo tratado no requiera el respaldo popular de un referéndum en cada país. Una vez más, la construcción de la Unión Europea se hace de arriba hacia abajo, y no al revés como exigiría la democracia real.

Otra cuestión, también de carácter internacional, es la relativa a la derrota de Chavez en el referéndum que convocó para perpetuarse en el poder, un poder más cerca de la dictadura que de la democracia al basarse en el gobierno por decreto en lugar de por las cámaras legislativas. Esa derrota tendrá unas consecuencias muy superiores en importancia a las que se derivarían de una simple derrota electoral, pues implican que ciertos sectores (parece ser que con respaldo militar) han puesto unos límites al ejercicio del poder del presidente venezolano.

No obstante, los principales escenarios de conflicto internacional siguen vivos: los Balcanes, Palestina, Líbano, Afganistán, Irak, y Oriente Medio en general, seguirán deparando en 2008 más de una preocupación. Y en el caso de España no hay que olvidar los posibles conflictos del norte de

Africa. Y mientras tanto, China continúa su camino imparable para convertirse en la gran potencia mundial, al tiempo que Putin continuará su tarea de consolidar el resurgimiento de Rusia como potencia de primer orden pero, como Primer Ministro en lugar de cómo Presidente de su país. Todo ello lleva a la conclusión de que España necesita establecer un acuerdo firme entre los dos grandes partidos (al que se sumen las demás fuerzas políticas) para establecer cuales son nuestros intereses nacionales en un mundo cada vez más globalizado y en el que la desunión interna sería absolutamente perjudicial para los intereses de todos los españoles. A España le interesa una política exterior acordada entre sus fuerzas políticas, y acordada además con el resto de los países de la Unión Europea, si es que queremos evitar una pérdida irreparable de peso internacional ante el reforzamiento de poder de las grandes potencias (EEUU y Rusia) y las nuevas potencias emergentes (China, India, etc.).

EL CLIMA DE OPINIÓN

Con el fin de aclarar diversas consultas recibidas en ASEP sobre la fecha en que se realizan las entrevistas de cada sondeo y la de otros institutos de opinión, ASEP informa que el avance de resultados llegó este mes a sus clientes a los cinco días de haber finalizado el trabajo de campo, y el informe completo llega a los clientes a los diez días de haber finalizado el trabajo de campo. Otros institutos publican sus resultados con plazos más largos, por lo que **es conveniente fijarse en la fecha de su trabajo de campo**, y no solo en la referencia al mes, cuando se comparen esos otros resultados con los del informe ASEP.

Si el mes pasado se detectó una mejora significativa de la imagen del Gobierno y de todos los indicadores relacionados con el Gobierno y el PSOE, al mismo tiempo que empeoraban drásticamente los indicadores económicos, este mes los dos conjuntos de indicadores vuelven a evolucionar al unísono, con cierta coherencia. Como se ha comentado en páginas anteriores, este cambio en los indicadores políticos en realidad es una vuelta a las tendencias que se venían observando desde hace tiempo, y lo anómalo fue precisamente el repunte del mes pasado, atribuible a las promesas electorales de subvenciones hechas por el Gobierno, pero este mes han pesado más los malos datos económicos y posiblemente algunas cuestiones políticas como la ausencia de percepción de cambios en las políticas del Gobierno respecto a los nacionalismos y respecto a la banda terrorista ETA y su entorno.

En cualquier caso, y sean cuales sean las razones, lo cierto es que el Sentimiento del Consumidor disminuye un punto, mientras

que la Evaluación de la Situación Económica Nacional disminuye tres puntos, de manera que ambos indicadores se sitúan 17 y 30 puntos respectivamente por debajo del nivel de equilibrio, siendo el segundo peor y el peor resultado respectivamente de los doce últimos meses (y como se ha dicho, de los peores desde las pasadas elecciones de 2004). Estos dos indicadores han perdido 13 y 19 puntos respectivamente desde julio, lo que da una idea de su creciente empeoramiento. De los dos indicadores sobre ahorro, la propensión al ahorro disminuye tres puntos respecto a noviembre, reflejando ya de manera fehaciente las dificultades de gran parte de la sociedad para afrontar el incremento en el coste de la vida, que está llevando a muchos españoles a gastar sus ahorros e incluso a endeudarse. La proporción de ahorradores, sin embargo, aumenta un punto, lo que indica prácticamente una proporción igual que en noviembre. El Optimismo Personal sin embargo gana seis puntos, aunque todavía continúa por debajo del nivel de equilibrio, como ha estado durante los últimos doce meses con la excepción de los meses de julio y septiembre de este año. Así pues, los tres indicadores derivados del Sentimiento del Consumidor siguen este mes por debajo del nivel de equilibrio, siendo la Evaluación de la Situación Económica de España el indicador más negativo de los tres, y el Índice de Optimismo el menos negativo, como siempre. La Satisfacción con la Calidad de Vida continúa en niveles muy altos, incluso gana un punto, y los demás indicadores sociales continúan en sus niveles de noviembre.

En cuanto a los indicadores políticos, disminuye once puntos la Satisfacción con el funcionamiento de la Democracia respecto al mes pasado, alcanzando su nivel más bajo de los últimos doce meses, y la Satisfacción con el Gobierno de la Nación pierde nada menos que quince puntos desde noviembre, situándose por tanto en el segundo valor más bajo de los últimos doce meses y uno de los peores desde las elecciones de 2004. Además, la alienación política aumenta tres puntos, el centro de gravedad ideológico se mantiene entre el centro y el centro izquierda, disminuye levemente la Satisfacción con la pertenencia de España a la Unión Europea y aumenta 8 puntos la Exposición a la Información, que se sitúa exactamente en el nivel de equilibrio.

En lo que respecta a la imagen de instituciones, el ranking de este mes es el siguiente: los médicos (6,8 puntos en una escala de 0 a 10 puntos), La Corona (6,1 puntos), las Fuerzas Armadas y los militares (5,6 cada uno), los diplomáticos (5,0), los jueces y los funcionarios (4,8 puntos cada uno), el Gobierno de España (4,6), y los Bancos (4,3 en la escala de 0 a 10 puntos). Debe resaltarse que este mes disminuye significativamente la valoración de todas las instituciones por las que se ha preguntado, sin excepción, siendo el Gobierno de la Nación la institución que más pierde,

ocho décimas, obteniendo su segundo peor resultado de los últimos doce meses.

En el ranking de personajes públicos Felipe González (5,7) obtiene la mejor calificación, seguido del Juez del 11-M (4,9), Rodríguez Zapatero (4,7), Alfredo Pérez Rubalcaba (4,0), José Montilla (3,8), Rosa Díez (3,7), Gaspar Llamazares (3,6), Esperanza Aguirre (3,4), Mariano Rajoy (3,3), Artur Mas (3,2), José M^a Aznar (3,0), Angel Acebes (2,8) y Carod Rovira (2,3 puntos en la escala de 0 a 10 puntos).

Como cabía esperar, si han disminuido de manera drástica los indicadores políticos y han continuado empeorando los económicos, y si tanto las instituciones políticas como los líderes han reducido significativamente sus evaluaciones este mes, parece lógico esperar que ello tenga consecuencias sobre las intenciones de voto. Dos consecuencias deben comentarse en primer lugar, el incremento de la abstención y el fuerte e inusual incremento del voto a otros partidos. En realidad los dos hechos pueden ser consecuencia de cierto hastío de los españoles respecto a la clase política y a los partidos políticos, que por una parte les lleva a la abstención, y por otra al voto en blanco, puesto que habitualmente se incluye el voto en blanco entre los que dicen que votarán a “otros” partidos aparte de PSOE, PP, IU, Nacionalistas de centro y derecha y nacionalistas de izquierda. Pero además cabe reseñar que la estimación de voto hacia el PP es casi igual mes tras mes, alrededor de un 28-29 por ciento del electorado, que es la misma proporción que votó a este partido en las elecciones de 2004, mientras que la estimación de voto al PSOE varía considerablemente de un mes a otro, generalmente relacionada con la mayor o menor abstención. Así, este mes la diferencia entre PSOE y PP se reduce a 2,5 puntos porcentuales (1,3 puntos porcentuales menos que en las elecciones de 2004), al mismo tiempo que la abstención aumenta en un punto por comparación con los resultados de las elecciones de 2004. La abstención/participación será la clave de las próximas elecciones.

LA ACTUALIDAD

Las preguntas sobre la actualidad se han referido este mes a los posibles pactos post-electorales, a la evaluación de ciertas políticas, a la jubilación, a las penas que deberían imponerse a ciertos delitos, a la actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado en determinadas situaciones, y a la evaluación de algunas actuaciones del Gobierno.

Preferencias por Pactos Post-electorales

Casi la mitad de los españoles piensa que el PSOE ganará las próximas elecciones por mayoría simple (no absoluta), y algo menos de un 10 por

ciento adicional opina que las ganará por mayoría absoluta. Pero solo un 20 por ciento cree que las ganará el PP, incluyendo al 3 por ciento que opina que las ganará por mayoría absoluta.

Pero cuando se pregunta a los entrevistados que expresen sus preferencias de pactos post-electorales en el supuesto de que ninguno de los dos partidos nacionales principales lograse una mayoría absoluta, las opiniones se encuentran repartidas en cuatro opciones con un peso prácticamente igual, de manera que una cuarta parte de los entrevistados preferiría que el que gane pacte con partidos nacionalistas, otra cuarta parte preferiría que pacte con el otro partido nacional (PSOE o PP), otra cuarta parte preferiría que no pacte con nadie, y la otra cuarta parte no contesta. Las respuestas son prácticamente idénticas a las obtenidas con la misma pregunta en los sondeos ASEP de septiembre y noviembre, lo que sugiere que se trata de unas opiniones muy estables.

Evaluación de ciertas Políticas

Se pidió a los entrevistados que indicaran el grado de urgencia que en su opinión deberían tener ciertas políticas, utilizando para ello una escala de cinco categorías, desde muy urgente a nada urgente, a partir de la cual se construyó un índice de 0 a 200. Todas las políticas por las que se ha preguntado son calificadas como urgentes por los entrevistados, de manera que la proporción de quienes consideran poco o nada urgente cualquiera de las diez políticas por las que se ha preguntado no llega al 20 por ciento en ningún caso, variando la proporción de quienes las consideran muy o algo urgentes entre el 90 por ciento y el 48 por ciento. El ranking de urgencia sería el siguiente: la intervención del Gobierno para frenar la escalada de los precios, impedir la actuación de grupos violentos en las calles sean cuales sean sus razones, impedir la llegada de más inmigrantes sin papeles, un acuerdo entre PSOE y PP para las cuestiones más importantes de Estado, una reducción del impuesto sobre la renta, garantizar la independencia de los Jueces del Tribunal Constitucional y de otros altos órganos de la Justicia, una ley que establezca para siempre las competencias del Gobierno de España y las de las Comunidades Autónomas, hacer que vuelvan todas las tropas españolas en zonas de conflicto armado, ilegalizar a los partidos ANV y PCTV, y una nueva Ley Electoral que deje de privilegiar a los partidos pequeños.

Por otra parte, en esta primera fase de la pre-campaña electoral que se inició en septiembre y que ha durado hasta fin de año, los partidos políticos nacionales principales, PSOE y PP, han comenzado a hacer toda clase de promesas electorales. Puede observarse que mientras el Gobierno del PSOE ofrece toda clase de subsidios y subvenciones (que intencionada o no-intencionadamente fomentan el clientelismo político), el PP ha hecho una

firme promesa de reducir drásticamente los impuestos para grandes sectores de la población. Por ello se ha pedido a los entrevistados que indicasen cual de estas dos políticas prefieren.

Las opiniones parecen estar bastante divididas, puesto que un 40 por ciento prefiere que no se bajen los impuestos pero que sigan aumentando las subvenciones y subsidios diversos, pero un 49 por ciento prefieren la reducción del impuesto sobre la renta y que cada uno gaste el dinero que ahorra a las necesidades que cada uno tenga.

La Jubilación

La cuestión de la jubilación sigue siendo una asignatura pendiente para la sociedad española, pues mientras unos piden que se pre-jubile a los trabajadores a edades cada vez más tempranas (en ciertos sectores de la economía es ya prácticamente habitual la pre-jubilación más o menos forzada a los 55 años), otros piden que retrase la edad de la jubilación obligatoria y aún otros piden que la jubilación no sea nunca obligatoria por razones de edad sino por no cumplir ciertas exigencias intelectuales y físicas, y que fueras de esos casos la jubilación sea voluntaria y no por razones de edad.

Una primera pregunta se enunció pidiendo a los entrevistados que manifestaran su acuerdo/desacuerdo con la frase: “Puesto que la edad de incorporación a la población activa se ha retrasado por lo menos 5 años, ¿en qué medida estaría Vd. de acuerdo en que la edad de jubilación obligatoria se retrase también 5 años?” El 20 por ciento se muestran totalmente o bastante de acuerdo con ese retraso, pero un 61 por ciento se muestran bastante o totalmente en desacuerdo. Este resultado muestra un rechazo muy mayoritario a un supuesto retraso en la edad de jubilación obligatoria.

Pero casi la mitad de los entrevistados (41 por ciento) afirma estar bastante o totalmente en desacuerdo con que “las empresas puedan jubilar antes de la edad obligatoria a sus trabajadores” (frente a un 42 por ciento que se muestran totalmente o bastante de acuerdo con ese supuesto). Por el contrario, mientras un 72 por ciento está totalmente o bastante de acuerdo con que los trabajadores puedan decidir jubilarse antes de la edad obligatoria, solo un 10 por ciento afirman estar totalmente o bastante en desacuerdo con esa posibilidad.

Por último, y en relación con los funcionarios públicos, se preguntó en qué medida estarían de acuerdo con que los funcionarios públicos que voluntariamente lo deseen, y siempre que estén en condiciones físicas y mentales para ello, puedan continuar en activo más allá de su edad de

jubilación obligatoria, es decir, incluso más allá de los 70 años. Un 46 por ciento de los entrevistados dice estar totalmente o bastante de acuerdo con que los funcionarios públicos que cumplan esas condiciones puedan continuar trabajando después de los 70 años, y una proporción inferior (38 por ciento), afirman estar totalmente o bastante en desacuerdo.

En resumen, la mayoría de los españoles está de acuerdo con que los trabajadores puedan jubilarse antes de la edad obligatoria, pero también con que los funcionarios públicos puedan continuar trabajando después de los 70 años, pero una gran mayoría se opone al retraso de 5 años en la edad de jubilación obligatoria, y la opinión pública se encuentra totalmente dividida por la mitad respecto a si las empresas pueden o no jubilar a sus trabajadores a edades inferiores a los 65 años.

Penas aplicables a diferentes Tipos de Delitos

En el sondeo de febrero de este año 2007 se preguntó, teniendo en cuenta que la pena máxima que contempla la recientemente modificada legislación penal española es de 40 años en la cárcel, si creían que había delitos que merecían penas mayores. Un 80 por ciento dijo que sí, que había delitos que merecían penas mayores de 40 años en la cárcel, y solo un 14 por ciento contestaba negativamente. Ahora, en diciembre, se ha vuelto a preguntar por esta cuestión, y el resultado es muy similar, un 84 por ciento de los entrevistados opina que hay crímenes que merecen penas mayores, frente a un 12 por ciento que no lo cree así.

Y como en febrero, casi un 20 por ciento del total de entrevistados son partidarios de la pena de muerte para terroristas (19% ahora en diciembre, 18% en febrero) y pederastas (15% en ambas fechas), y proporciones inferiores al 10% pero superiores al 5% en ambas fechas son también partidarios de la pena de muerte para maltratadores, asaltantes a chalets y traficantes de droga que con sus actos causen la muerte de otros. Pero entre el 50 y el 59 por ciento de los entrevistados serían partidarios de cadena perpetua (hasta morir en la cárcel) para terroristas, pederastas y maltratadores que causen víctimas mortales (entre el 39 y el 47 por ciento en febrero), y entre el 36 y el 45 por ciento (30 y 39 por ciento en febrero) serían también partidarios de esta cadena perpetua hasta morir en la cárcel para asaltantes a chalets y traficantes de droga que causen con sus actos víctimas mortales. En este sondeo de diciembre se ha añadido entre los delincuentes también a los conductores temerarios que causen muertes, con el resultado de que un 3 por ciento de los entrevistados sería partidario de aplicarles pena de muerte, y un 24 por ciento preferirían la cadena perpetua hasta morir en la cárcel.

Puede por tanto comprobarse que parece haber aumentado a lo largo de

este año que termina la proporción de quienes piden penas mayores, especialmente pena de muerte y cadena perpetua hasta morir en la cárcel para los delitos mencionados.

Actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en ciertas Situaciones

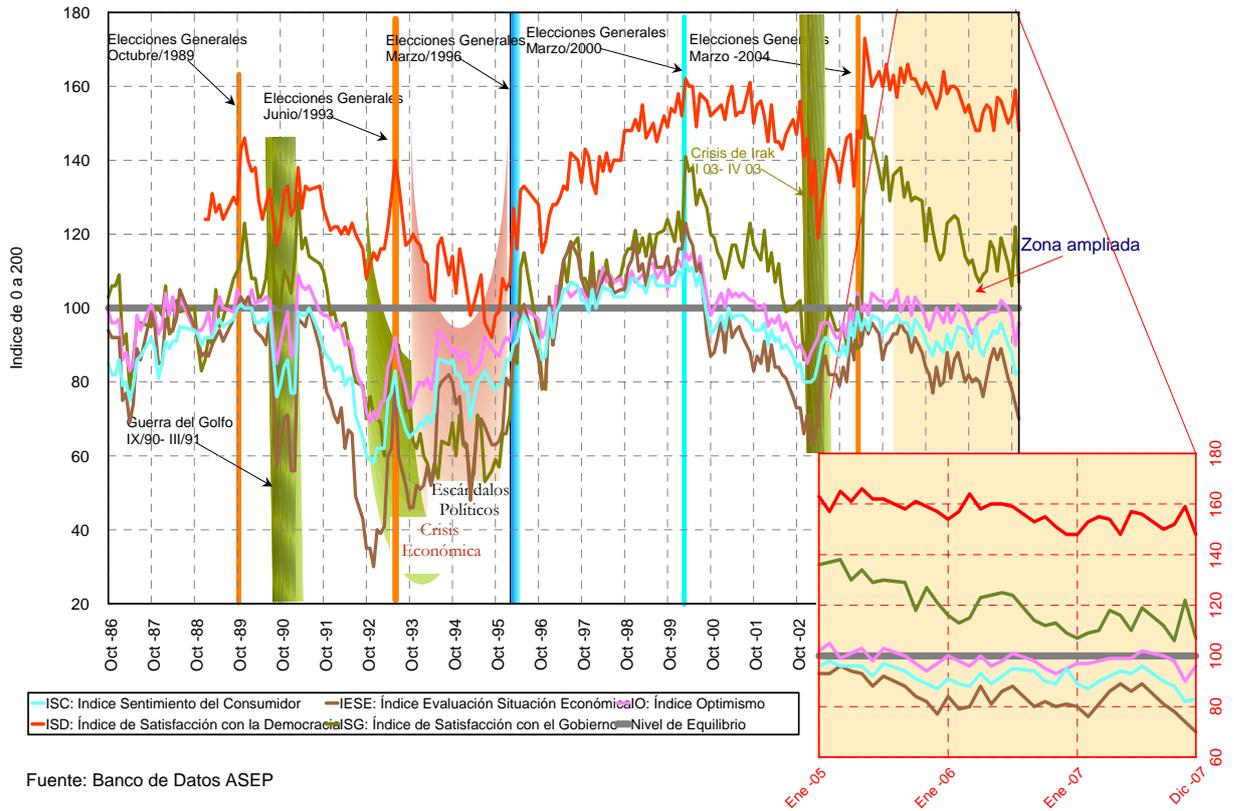
En línea con lo anterior, se ha preguntado también por cómo debería ser la actuación de las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado y orden público, es decir, la Guardia Civil, la Policía Nacional, la Policía Autonómica, y la Policía Municipal, en determinadas situaciones. Una mayoría relativa, entre el 43 y el 51 por ciento, son partidarios de que en situaciones como los “botellones”, el desalojo de “okupas”, la demolición de viviendas ilegales, las manifestaciones no autorizadas y los inmigrantes no documentados, las fuerzas de seguridad y orden público deberían actuar con una contundencia más o menos como ahora, pero más de un tercio en todos esos casos serían partidarios de que actuaran con más contundencia que ahora, y menos de un 12 por ciento en esos casos preferiría que actuaran con menos contundencia que ahora. Pero cuando se pregunta por la actuación de estas fuerzas en casos como los grupos violentos “anti-sistema”, los delincuentes comunes o las bandas juveniles, más de un 55 por ciento de los entrevistados opinan que deberían actuar con más contundencia que ahora, mientras que un tercio consideran que deberían actuar como ahora, y menos de un 5 por ciento creen que deberían actuar con menos contundencia.

Evaluación de algunas Actuaciones del Gobierno

Finalmente, se ha preguntado ahora en diciembre por la evaluación de algunas actuaciones muy concretas del Gobierno, pidiendo que se contestara si el Gobierno está haciendo más o menos lo necesario, más de lo necesario o menos de lo que se necesitaría en cada caso.

Entre el 40 y el 45 por ciento de los entrevistados opinan que el Gobierno está haciendo más o menos lo necesario para que: “todos los niños españoles puedan cursar sus estudios en castellano vivan donde vivan”, “en todos los edificios oficiales esté la bandera española tanto fuera como dentro del edificio”, “todos los españoles tengan los mismos derechos y obligaciones”, y para que “exista un equilibrio razonable entre las necesidades de seguridad y la protección de las libertades individuales”. Pero, mientras alrededor de un 10 por ciento de entrevistados cree que el Gobierno está haciendo más de lo necesario en cada una de esas cuestiones, alrededor de un tercio opina que el Gobierno está haciendo menos de lo necesario.

EVOLUCION DE LOS INDICADORES MAS SIGNIFICATIVOS



Fuente: Banco de Datos ASEP

